

Documentos consultados por Proceso muestran que el empresario Ricardo Salinas Pliego participó en la oscura trama de la venta de Grupo Fertinal, pero no sólo como acreedor, como ya se sabe. Mediante una complicada madeja de empresas fachada y testaferros, el magnate del Ajusco se hizo socio de la compañía de fertilizantes comprada por Pemex el sexenio pasado y fue uno de los principales promotores y beneficiarios de esa operación de compra-venta.

MATHIEU TOURLIERE

Gracias a sociedades fachada constituidas en Suecia, Ricardo Salinas Pliego se hizo socio de Grupo Fertinal a finales de 2015, cuando Pemex compró esa compañía por 635 millones de dólares en una transacción que incluyó el reparto de un polémico dividendo de 51 millones de dólares, pese a que dicha empresa estaba en quiebra.

Actas del registro del comercio de Suecia y de Luxemburgo consultadas por Proceso revelan que NPK Holding AB –una de las sociedades fachada suecas que detenía formalmente las acciones de Grupo Fertinal en el momento de la venta a Pemex– también tuvo inversiones en dos empresas de Estados Unidos: Sezmi Corporation y Skyfiber Corporation, ambas ligadas al Grupo Salinas.



El magnate que movió los hilos de la estafa Pemex-Fertinal

Miguel Dmayuga

Además, este semanario consultó centenares de documentos corporativos internos de Grupo Fertinal y confirmó que entre 2006 y 2016 Salinas Pliego tuvo una serie de operadores en puestos clave de la compañía productora de fertilizantes, pese a que Fabio Massimo Covarrubias Piffer, entonces director general, era su rostro visible.

El pasado 18 de junio el diario El Universal reveló que un "informante" interpuso una denuncia ante la SEC (la comisión estadounidense de valores) y el Departamento de Justicia, en la cual señaló que el expresidente Enrique Peña Nieto autorizó la compra de Fertinal a cambio de un soborno de 50 millones de dólares –monto equivalente al del dividendo mencionado– y afirmó que ese dinero se repartió por medio del fideicomiso F470 de Banco Azteca.

Salinas Pliego siempre negó ser socio de Fertinal. Se limitó a reconocer que entre 2008 y 2015 Banco Azteca y Arrendadora Internacional Azteca –del Grupo Salinas– prestaron 406 millones de dólares a la empresa. A cambio, se quedaron con todos los bienes y las acciones de Covarrubias en prenda y se convirtieron en la "tesorería" de Fertinal, según los documentos consultados.

En 2008, por ejemplo, cuatro abogados directamente vinculados con Salinas Pliego –Guillermo Ricárdez Pacheco, Felipe Fernández Barrera, Raúl Maldonado Parra y José Luis Rodríguez Cervantes– podían operar en 51 cuentas bancarias que Grupo Fertinal tenía en Banco Azteca, Banco del Bajío, Ixe, Afirme, HSBC y BBVA.

Cuando Pemex adquirió la empresa, NPK Holding AB y una sociedad fachada constituida en Bélgica –Base Rock, BVBA– controlaban 28.92% de las acciones de Grupo Fertinal. Ambas estaban vinculadas a una misma cuenta bancaria abierta en el banco suizo Bank von Roll AG, de Zúrich, con intermediaciones del Bank of New York Mellon y de Credit Suisse.

Covarrubias, quien dirigió Fertinal entre 1992 y 2016, detentaba el 71% restante. Algunas acciones estaban a su nombre; otras, detrás de una empresa mexicana y una sociedad fachada creada en Londres, y algunas más a través de una red de familiares y allegados.

Covarrubias disponía de una cuenta en el Integrity Bank, de Houston.

La operación de compra-venta de Grupo Fertinal, bautizada Proyecto Kimora, se llevó a cabo en 2015, durante la gestión de Emilio Lozoya Austin al frente de Pemex.

Pirámide de papel

Desde su primer año de operación, entre julio de 2008 y diciembre de 2009, NPK Holding AB reportó que detentaba acciones en cuatro sociedades belgas, todas implicadas en la compra de Ferti-

nal. También informó que tenía una inversión de 137 millones 249 mil coronas suecas (14 millones 627 mil dólares) en Sezmi Corporation.

En aquel entonces lusacell –de Salinas Pliego– era cliente de Sezmi, y Grupo Salinas estaba en negociaciones para comprar la empresa, con el objetivo de armar un servicio de videos por streaming.

En noviembre de 2012 Grupo Salinas anunció el arranque formal de su plataforma Totalmovie, que resultó posible "gracias a que adquirió Sezmi", según afirmó Samer Salameh, entonces director de la empresa de streaming. Precisamente entre 2008 y 2011 NPK Holding AB tenía inversiones millonarias en Sezmi, hasta que en 2012 se quedó con una parte muy marginal de capital.

La misma empresa sueca también reportó, en sus sucesivos informes financieros de 2009 a 2014, que detentaba 25% de las acciones de la estadounidense Skyfiber Corporation.

Durante el mismo periodo el vicepresidente de Skyfiber era Adrian Steckel, uno de los principales operadores de Salinas Pliego: a la par, era director general de lusacell, la entonces compañía de telefonía celular de Grupo Salinas, y director general de Azteca América, la filial de TV Azteca en Estados Unidos.

Las distintas sociedades europeas involucradas en el caso de la compra-venta de Grupo Fertinal también abarcaron una estructura offshore formada por cinco compañías fachada creadas entre junio y diciembre de 2009 en el paraíso fiscal de Luxemburgo.

En 2010 una de ellas –Apaulus Luxembourg, Sarl.– trianguló un préstamo de 19 millones 684 mil euros para dos sociedades mexicanas –Surmaq, SA de CV, y CD & P Consulting, SA de CV–, según consta en sus informes financieros, consultados por este semanario. Las mismas empresas fueron usadas como garantía en la compra-venta de un terreno que adquirieron Salinas Pliego y Covarrubias en Tulum, Quintana Roo, en 2007.

La duda sobre la presencia real de Salinas Pliego en Fertinal no es nueva: en 2011 el banco de inversión Goldman Sachs realizó un prospecto para encontrar inversionistas y compradores potenciales en Canadá, e indicó a la empresa que uno de los requisitos para colocar su oferta en la bolsa de valores canadiense implicaba "definir de manera adecuada el nivel de involucramiento de Grupo Salinas", de acuerdo con un informe confidencial revisado por este semanario.

"No, que yo sepa"

En una carta enviada en junio pasado a este semanario (Proceso 2223), Tristán

Canales Najjar, vicepresidente de Información y Asuntos Públicos de Grupo Salinas, descalificó un reportaje publicado la semana anterior, al que tachó como "historia inexistente de injerencia de instituciones financieras de Grupo Salinas en Fertinal".

Cuestionado al respecto durante el programa radiofónico matutino de Carmen Aristegui el pasado 26 de junio, Covarrubias Piffer se enredó: "Por un lado hay bancos de inversión que son las famosas NPK, que fueron empresas belgas...," expresó.

–¿Relacionadas con Salinas Pliego? –repreguntó la periodista.

–No, que yo sepa –contestó Covarrubias.

–¿Podría ser? –insistió Aristegui.

–No lo sé, sinceramente. Pero que yo sepa, no –reviró el empresario de origen italiano.

Dos razones hacen inverosímil que Covarrubias no supiera si Salinas Pliego estuvo o no detrás de las sociedades, que no eran "bancos de inversión", sino compañías fachada.

Primero, porque conoce muy bien a Salinas Pliego, con el que ha sido socio en varios negocios en México y Estados Unidos. Y segundo, porque Covarrubias estuvo en el centro del proceso de subasta de acciones de Grupo Fertinal, que el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) llevó a cabo entre julio y agosto de 2006.

Durante este proceso el IPAB puso a la venta 47% de las acciones de la empresa, que tenía desde el rescate operado en Banco Unión en 1998. Tres sociedades fachada, creadas dos meses antes en Bélgica, compraron las acciones por 89 millones 100 mil pesos. Las accionistas de estas compañías eran, a su vez, NPK Holding AB y Base Chemical AB, dos sociedades suecas relacionadas con Salinas Pliego.

En la subasta del IPAB, el representante legal de las sociedades belgas fue Miguel Noriega Cándano, quien –según una semblanza curricular elaborada por el propio Grupo Fertinal en abril de 2014– fue uno de los asesores financieros de Covarrubias.

Entre abril y junio de 2011, por ejemplo, Noriega realizó una operación para que una sociedad de Covarrubias constituida en Londres entrara en el capital de Grupo Fertinal. Cobró 417 mil dólares por sus servicios.

Poco después de la subasta, el 6 de octubre de 2006 –es decir, mes y medio luego del traspaso de acciones del IPAB–, el abogado Miguel Irurita Tomasena se convirtió en el nuevo representante legal de las sociedades belgas.

Irurita fue "miembro del consejo de Grupo Elektra, Salinas y Rocha –una cadena de tiendas– y Banco Azteca", según afirmó Grupo Fertinal en un Memorando Preliminar de Oferta que envió al banco UBS en septiembre de 2010. ▶

Pemex Fertilizantes, en el papel de incauto

MATHIEU TOURLIÈRE

A mediados de 2015 los dueños de Grupo Fertinal tenían prisa por vender la compañía: dos créditos por 220 millones de dólares que otorgó Banco Azteca en 2010 vencían el 17 de diciembre de 2015 y la empresa no tenía dinero para pagar.

El 16 de diciembre de 2015, un día antes de la fecha límite, Pemex Fertilizantes y Grupo Fertinal firmaron un contrato de compra-venta en el que la subsidiaria de Pemex adquirió la empresa por 635 millones de dólares, los cuales incluían el pago de un dividendo de 51 millones de dólares, la absorción de cientos de millones de dólares de

deudas de compañías de Ricardo Salinas Pliego, y un presunto sobrecosto que identificó posteriormente la Auditoría Superior de la Federación.

“Del lado de Fertinal, la operación tiene como principal objetivo resolver una serie de dificultades financieras (el inminente vencimiento del plazo para las obligaciones de pago a ciertos acreedores) e ineficacias operativas derivadas del insuficiente acceso a insumos”, planteó la compañía en un escrito que presentó a la Comisión Federal de Competencia Económica en agosto de 2015.

Un párrafo más abajo precisó: “En 2010, Fertinal obtuvo de Banco Azteca un présta-



Peña Nieto y Lozoya. Complicidad

mo amortizable en cinco años, del cual ha tenido que capitalizar intereses, así como contraer nuevos créditos del mismo grupo

El 31 de octubre de 2006, en nombre de una de las empresas belgas –NPK Chemical Ventures, BVBA–, el mismo Irurita firmó un contrato de crédito a Grupo Fertinal por 155 millones de dólares.

En paralelo a ese contrato, Fertinal hipotecó todos sus bienes e integró el fideicomiso F470 en Banco Azteca, en el que se concentraron todas sus acciones menos una. El fideicomiso F/470 tenía una cuenta en Banco del Bajío –CLABE 030180900006555442– y una cuenta intermediaria en el Standard Chartered Bank, de Nueva York.

“Tesorería”

En un “acuerdo entre accionistas” confidencial, celebrado el mismo 31 de octubre de 2006, Covarrubias y sus allegados se comprometieron a entregar cualquier ingreso o

dividendo al fideicomiso F470 de Banco Azteca “a efecto de cubrir el pago de intereses y principal” del crédito. De acuerdo con dicho documento, el fideicomiso “deberá operar como tesorería de Fertinal”.

En la entrevista con Aristegui, Covarrubias se confundió y no diferenció la empresa belga y Banco Azteca: aseveró que “este fideicomiso (F470) se inicia desde que se nos da el crédito de Banco Azteca, desde 2006”.

Sin embargo, en 2006 el préstamo llegó formalmente de la empresa belga NPK Chemical Ventures, mientras que el primer crédito que otorgó Banco Azteca a Grupo Fertinal se registró en 2008, es decir dos años más tarde.

El 28 de agosto de 2000 Irurita presidió una reunión del consejo de accionistas de Grupo Elektra, en la que se decretó la fusión de dicha empresa con Grupo SYR, la

compañía controladora de 14 compañías de Salinas Pliego.

Al frente de dos despachos –Irurita Abogados, SC, e Irurita y Berkman, SC, principalmente–, el abogado participó en algunas transacciones multimillonarias de filiales de Grupo Salinas: en 2004 participó en la separación de Unefón y TV Azteca en Estados Unidos y apareció como “asesor especial” de Grupo Elektra en la entrega del informe financiero anual del grupo ante las autoridades estadounidenses.

El mismo año se involucró en la emisión de certificados bursátiles de TV Azteca por 4 mil 500 millones de pesos en México. Su socia en aquella operación, Sara Soriano de Teresa, se convirtió posteriormente en directora de Crédito en Banco Azteca, donde gestionó algunos asuntos de Grupo Fertinal.

En 2008, mientras Irurita, como representante legal de las NPK, presidía sesiones del Consejo de Administración de Fertinal, fungió como asesor legal externo en la emisión de certificados bursátiles de Grupo Elektra por 5 mil millones de pesos.

Después de Irurita, el abogado Everardo Joaquín Espino Guerrero –representante legal de Lusacell en 2006– asumió la representación legal de las sociedades extranjeras, y en 2015 NPK Holding AB otorgó un poder de representación a Felipe Fernández Barrera, quien desde 2008 era apoderado legal de Grupo Fertinal.

Al menos entre 1998 y 2007 Fernández Barrera tuvo cargos financieros y legales en compañías de Salinas Pliego, como TV Azteca y Unefón, según consta en cuatro actas y avisos oficiales de dichas empresas, publicados en el Diario Oficial de la Federación. ▶



Grupo Fertinal. La planta en quiebra

financiero (...) el vencimiento de las obligaciones de crédito ha motivado la búsqueda de un comprador”.

El apuro por vender quedó evidenciado en centenares de documentos internos de la empresa, que consultó Proceso y que muestran los múltiples intentos de Fertinal de encontrar un inversionista o un comprador entre 2011 y 2014. Para ello contrató a las firmas Goldman Sachs y Evercore, las cuales buscaron grupos interesados.

Durante estos años se multiplicaron los prospectos de inversión —entre ellos Proyecto Whale y Proyecto Phoebus—, que no se concretaron; incluso en octubre de 2013 Goldman Sachs preparó un proyecto para una alianza de Fertinal con Pemex. En 2014 la

empresa recibió una oferta de compra de acciones por parte de Agrogen por 124 millones de dólares.

Es más, un borrador del Memorandum de Entendimiento entre Pemex y Grupo Fertinal, fechado el 1 de junio de 2015, ya mencionaba el precio de 635 millones de dólares, que Pemex Fertilizantes terminó pagando seis meses y medio después, cuando adquirió formalmente la empresa.

El precio ya estaba definido a pesar de que en ese momento no había arrancado todavía el proceso due diligence, que tiene el propósito de evaluar el precio de la empresa, entre otros, y los accionistas de Grupo Fertinal aún no se habían otorgado un dividendo de 51 millones de dólares.

Un “informante” anónimo declaró a las autoridades financieras de Estados Unidos que este dividendo era en realidad un soborno que se pagó al entonces presidente Enrique Peña Nieto, para lograr la adquisición de Grupo Fertinal, según publicó el periódico El Universal el pasado 18 de junio.

Dividendos “no procedentes”

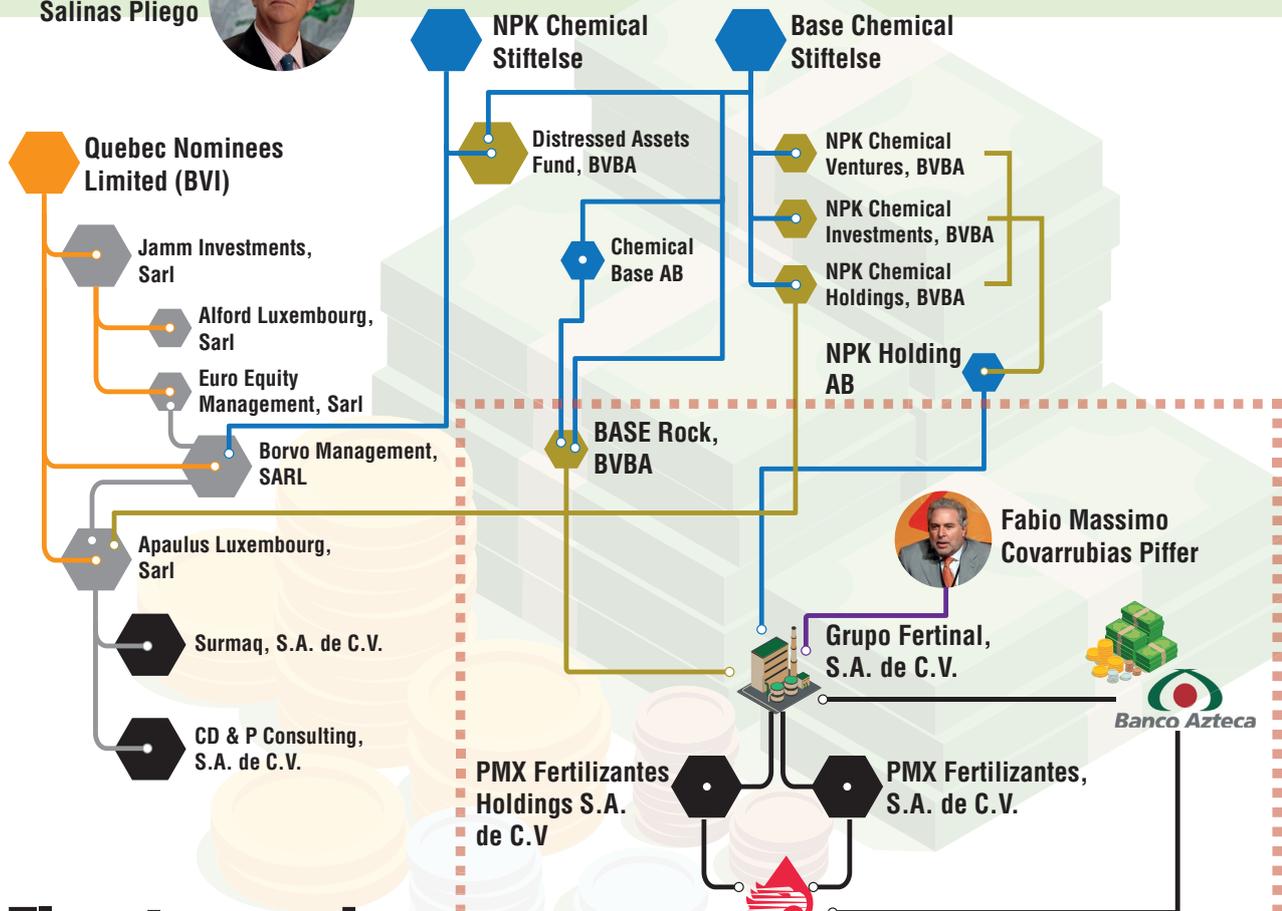
Los días 24 y 25 de septiembre de 2015 Grupo Fertinal estaba en medio de un intenso proceso de revisión y auditoría. Aquellos días, miembros de las firmas PriceWaterhouseCoopers y White & Case se reunieron en las oficinas de la empresa para “comen-



Ricardo Salinas Pliego



Compra-venta de Grupo Fertinal



Fabio Massimo Covarrubias Piffer



El entramado en la compra de Fertinal

Emilio Lozoya Austin



Enrique Peña Nieto



tar y aclarar ciertas observaciones” relativas a “contingencias legales, fiscales y laborales”.

El mismo 25 de septiembre, a las 09:30 horas y en pleno proceso de due diligence, el consejo de administración de Grupo Fertinal sesionó y se decretó un dividendo de 871 millones 500 mil pesos “en el momento en que existan recursos disponibles”.

En la operación de compra-venta de Grupo Fertinal, Pemex Fertilizantes contrató dos créditos –el 22 de diciembre de 2015– para reembolsar las deudas de la empresa, y otorgó un crédito a la compañía “por un monto equivalente al dividendo”, que fue distribuido a través del fideicomiso F470.

Previo a la autorización del dividendo, Grupo Fertinal debía 355 millones de dólares a Banco Azteca y Arrendadora Internacional Azteca. La primera versión del memorando de entendimiento planteó: “Se anticipa que, en la fecha de cierre, (la deuda) ascienda a 355 millones de dólares”.

Sin embargo, el 22 de diciembre de 2015 Pemex contrató dos créditos con

Bancomext, Nafin y Banco Azteca por 635 millones de dólares.

Con este dinero Pemex pagó los 203.4 millones de dólares a los accionistas, y desembolsó 406 millones 894 mil dólares para liquidar las deudas a las empresas de Salinas Pliego; es decir, los 355 millones de dólares existentes más los 51 millones de dólares del dividendo.

En una asamblea del 17 de diciembre de 2015, los accionistas reiteraron que “el pago del dividendo antes aprobado sea con cargo a los resultados de ejercicios anteriores que se muestran en el capital contable del Balance General de la Sociedad con cifras al 31 de diciembre de 2014”.

Durante una asamblea general anterior –el 24 de marzo de 2014–, los mismos accionistas reconocieron que “en virtud de los resultados arrojados por la sociedad” durante los ejercicios 2011, 2012 y 2013, “no procede decretar pago de dividendos” y tampoco “da lugar a constituir reserva legal”.

En 2013 Fertinal había reportado pérdidas por 145 millones 506 mil dólares; el año

anterior, 40 millones de dólares más que el año anterior, según una auditoría realizada por la firma Salles Sainz Grant Thornton.

Es más, en sus “Resultados operativos y financieros” de marzo de 2013, Fertinal reconoció que “en 2012 y 2013 hemos experimentado un declive en la contribución marginal, debido a la reducción de los precios de venta, combinado con un incremento de los materiales crudos”, pero también que no pudo alcanzar los “niveles de la capacidad instalada, constreñida por la edad de nuestros equipos”.

En entrevista con Carmen Aristegui el pasado 25 de junio, el empresario Carlos Massimo Covarrubias Piffer –quien dirigió Grupo Fertinal entre 1992 y 2016– negó que el dividendo “que tanta lata ha dado” fuera ilegal, y sostuvo que se entregó como parte del pago de Pemex para las acciones.

El contrato de compra-venta indicó que en el cierre de la operación Pemex “realizará el pago del Precio Inicial de Compra” –que en ese momento se elevaba a 209 millones de dólares–, que en paralelo “realiza-

Tras su entrada en el capital de Grupo Fertinal, las sociedades belgas tuvieron la facultad de nombrar al director financiero de la empresa y de sus subsidiarias. En un primer momento nombraron a Guillermo Ricárdez Pacheco, quien en sus redes sociales indicó que fue empleado de Grupo Salinas hasta 2018.

Posteriormente lo cambiaron por José Luis Rodríguez Cervantes, otra ficha de Salinas Pliego, quien gozaba de un poder de representación en Fertinal desde julio de 2009.

“Previo a unirse con nosotros, el Sr. Rodríguez era Director Financiero en Grupo Elektra, donde fue responsable de colocar bonos, de la oferta pública de Grupo Elektra en la Bolsa Mexicana de Valores y de su listado en la Bolsa de Valores de Nueva York,

así como de otras transacciones de fusión y adquisición”, indicó el documento que Fertinal envió a UBS.

“Me interesa”

En 2006, cuando las sociedades belgas entraron en el capital de Grupo Fertinal, la empresa libraba una batalla legal contra la aseguradora holandesa ING Seguros Comercial América. Le pedía 300 millones de dólares a la aseguradora para resarcir los daños que sufrió una mina en 2001, y la trasnacional estaba dispuesta a pagar 13 millones de dólares (Proceso 2222).

“Ricardo Salinas y yo empezamos a hablar de esto cuando viene la cuestión del pleito de ING: él se entera del asunto de

ING y estábamos con el asunto de Paco Gil (Francisco Gil Díaz, entonces secretario de Hacienda y presidente del consejo del IPAB). Ricardo me habla del tema, y me dice ‘Oye a mí me interesa darle a esta cuestión, se ve una cuestión muy interesante, un negocio muy productivo’”, dijo Covarrubias en la entrevista con Aristegui.

“(Salinas Pliego) entra como un acreedor. Él entra cuando nosotros cobramos el dinero, básicamente, de ING. Con el cobro de ING más un préstamo reactivamos Fertinal, con cerca de 250 millones de dólares”, aseveró el empresario. Inmediatamente después corrigió: “No entra Ricardo Salinas, entra Banco Azteca”.

Más allá de las contradicciones sobre el involucramiento personal de Salinas Pliego en la operación, la versión de Covarrubias resultó errónea: Banco Azteca entró en la sociedad a través del fideicomiso F470 en octubre de 2006, siete meses antes de que la justicia ordenara a ING pagar 117 millones de dólares a Fertinal, lo cual ocurrió en mayo de 2007.

Es más, el “Convenio entre accionistas” confidencial, celebrado el 31 de octubre de 2006, planteó que “cualquier recurso económico que reciba Fertinal deberá ser depositado en las cuentas de dicho fideicomiso (...) incluyendo el pago de la indemnización que busca Fertinal de ING Comercial América”. En otras palabras, Banco Azteca entró en Fertinal con el objetivo de ganarle a ING en los tribunales.

Con el primer préstamo de las sociedades belgas, Grupo Fertinal hipotecó todos sus “terrenos, edificios, construcciones, obras” y se sometió a una serie de obligaciones que lo forzaban a pedir a las



Salinas Pliego y Peña Nieto. Turbios negocios

Nestor Herrera



International Ombudsman Institute
Institut International de l'Ombudsman
Instituto Internacional del Ombudsman

Pronunciamento del Instituto Internacional del Ombudsman (IIO), en respuesta a las lamentables e infundadas descalificaciones del Gobierno mexicano hacia la Comisión Nacional de los Derechos Humanos de México (CNDH)

El Instituto Internacional del Ombudsman es la única organización global que representa a la comunidad internacional del ombudsman, incluye a 200 instituciones independientes de más de 100 países alrededor del mundo, de las regiones de África, Asia, Asia Austral y el Pacífico, Caribe y América Latina, Europa y América del Norte. El IOI expresa su apoyo a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos de México, la cual enfrenta lamentables descalificaciones y comentarios perjudiciales pronunciados por el Gobierno mexicano, en el ejercicio de su mandato constitucional, como organismo independiente, en la protección y promoción de los derechos humanos de los mexicanos.

Con gran preocupación, el IOI conoció a través de los medios de comunicación, las descalificaciones y observaciones negativas realizadas por el titular de la Presidencia de la República Mexicana. Es inevitable que en el desempeño del trabajo del Defensor del Pueblo, se produzcan recomendaciones que sean críticas de las acciones de los órganos gubernamentales. En una democracia, existe la expectativa de que tales críticas sean consideradas y puestas en práctica. Desprestigiar la tarea de la CNDH de México, miembro del IOI desde hace tiempo, muy respetada por nuestra organización, se percibe internacionalmente no sólo como falta de respeto hacia la Institución, sino también a los derechos de los mexicanos, a quienes protege.

El Estado mexicano es parte de tratados internacionales que mandatan la obligación de respetar, proteger y cumplir con los derechos humanos que ellos contienen y que comprometen a impedir y prevenir violaciones a éstos, así como a investigar y proveer a las víctimas de recursos para resarcir los abusos. Solicitamos a las autoridades mexicanas acatar los compromisos internacionales asumidos, a fin de proteger y reconocer la función, atribuciones y mandato constitucional de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Los miembros del IOI adoptaron la Declaración de Bangkok noviembre de 2016, confirmando de común acuerdo que el Defensor del Pueblo no estará sujeto a ninguna forma de intimidación o amenaza que limite su independencia o restrinja su capacidad de proteger los derechos fundamentales de todas las personas. De conformidad con esta declaración, el IOI expresa su profunda preocupación por los acontecimientos recientes y condena enérgicamente cualquier ataque al Defensor del Pueblo o la institución de la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

Las instituciones de Ombudsman son la esencia de la democracia y forman parte integral de la realidad constitucional. En un estado de derecho, es de interés público el respeto y el apoyo del mandato de independencia del Ombudsman.

El IOI expresa su apoyo total a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos de México y a su Presidente, el Mtro. Luis Raúl González Pérez. Exhortamos a las autoridades gubernamentales a reconocer el mandato de la Institución y demandamos un diálogo razonado y profesional con la CNDH y sus funcionarios.

15 de julio de 2019

Peter Tyndall Presidente del IIO, **Werner Amon** Secretario General del IIO, **Victoria Pearman** Presidenta de la Región Caribe y América Latina.

Responsable de la publicación: Jesús Ramírez López, Director General de Comunicación de la CNDH.

rá el pago directamente del saldo insoluto de la Deuda Crédito Banco Azteca y Arrendadora Internacional Azteca mediante transferencia electrónica", y que, finalmente, "otorgará un crédito a (Fertinal) por un monto equivalente al dividendo, que será distribuido al (F470)".

Covarrubias afirmó que "estas suposiciones de que el dinero fue dado en efectivo son un pecado mortal; en el día de hoy ni Fertinal ni nadie de nosotros hace operaciones en efectivo".

Durante la sesión del consejo de administración del 28 de enero de 2016, que concretó el traspaso de acciones a Pemex Fertilizantes, los accionistas informaron que recibieron 100% del dividendo de 871 millones 500 mil pesos.

El acta indicó que 619 millones 400 mil pesos fueron distribuidos "mediante pago en efectivo", mientras que los 252 millones 100 mil pesos restantes se repartirían "mediante un aumento en la parte variable del capital social, sin la emisión de acciones representativas de dicho capital".

sociedades extranjeras el visto bueno sobre cualquier acción relevante.

En diciembre de 2008 Banco Azteca le prestó 45 millones de dólares a Fertinal; en diciembre de 2010 terminó de sustituir a las sociedades belgas como acreedor de la empresa mediante préstamos de 220 millones de dólares. Un memorándum confidencial elaborado por el despacho Ritch Mueller en 2011 indicó que el préstamo de Banco Azteca "está garantizado por sustancialmente todos los bienes del Fideicomiso", entre ellos las hipotecas y las acciones.

Años más tarde, en abril de 2014, Arrendadora Internacional Azteca (AIA) prestó otros 60 millones de dólares a Grupo Fertinal, con intereses anuales de 20%. En cambio, la empresa de Salinas Pliego se quedó con las acciones de Covarrubias en prenda, pero no tocó las participaciones de las sociedades extranjeras.

Todavía en abril de 2015 AIA firmó un nuevo contrato de prenda a dichos accionistas, donde reforzó su control sobre la empresa.

El papel de los operadores de Salinas Pliego no terminó con el traspaso de acciones a Pemex: en meses posteriores a la compra-venta, dos allegados de Covarrubias y Salinas Pliego se encargaron de distribuir 38 millones de dólares que la petrolera había dejado como "Pago en Depósito" en un fideicomiso en Banco Invex; uno fue Rodolfo Ramos Menchaca, titular de la Notaría 117 en Guadalajara, Jalisco, y socio de Covarrubias; el otro, José Luis Riera Kinkel, consejero suplente de Banco Azteca desde 2002 y, a la par, director general de Finanzas Corporativas de Grupo Salinas en aquel entonces.